



ventanilla única

Hoja Informativa # 124

México, D.F., a 16 de noviembre de 2012.

Asómate a ventanilla... es única

LIBERACIÓN PILOTO - SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA).

Por este medio se da a conocer que la **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación** se incorpora a la **Ventanilla Única** a partir del día 20 de noviembre de 2012 con los siguientes trámites:

1. **Certificado Zoonosanitario para Importación**
2. **Certificado Fitosanitario para Importación**
3. **Certificado de Sanidad Acuícola para Importación**

SAGARPA indicó que la liberación es piloto y únicamente aplicará para las operaciones que se lleven a cabo en las siguientes aduanas:

- ✓ Toluca
- ✓ Progreso

Para efectos del Despacho Aduanero se les hace las siguientes consideraciones que deben de tener presente (solo aplica para los pedimentos que se validan por las aduanas antes mencionadas):

1. El cumplimiento de esta regulación y restricción no arancelaria en el pedimento, no cambia, esta se deberá declarar como actualmente se lleva a cabo. Ejemplo:

553|2021857|98020021|1|A1|1|2402402011040648|0.00|18960.000|

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



2. En relación al pago de derechos del certificado A1 que actualmente se realiza en el pedimento, se les informa que en las aduanas antes mencionadas se deberá realizar mediante el esquema E5cinco, debido a que este es un requisito que deberá anexar a su solicitud en Ventanilla Única, por lo que una vez obtenido el certificado ya no se deberá de declarar la contribución 18.

Agradecemos sus comentarios y sugerencias a los correos ventanillaunica@sat.gob.mx y contacto@ventanillaunica.gob.mx.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)